AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-1464 *Citación para notificación por comparecencia DCU/347/2010.*

D. Agapito Pastor Fernández-Cuesta, Concejal Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación a la C.P. Menéndez Pelayo 37 del escrito de Retirada de notificación DCU/347/2010 que se indica y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

"Retirada notificación DCU/347/2010.

En relación con SU SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DEL PORTAL EDIFICIO DE CDAD. PROPIETARIOS MENÉNDEZ PELAYO N° 37, se le comunica que puede recoger la notificación relativa al procedimiento en los Servicios Técnicos de Urbanismo, situados en C/ Menéndez Pelayo n° 51 bajo.

Para ello debe aportar justificante de haber realizado el abono correspondiente, que se facilita en el Departamento de Rentas (Servicios Económicos), situado en C/ Leonardo Rucabado, esquina C/ Bajada del Chorrillo. En caso de que ya haya presentado este justificante, no será necesario que lo aporte de nuevo".

Castro Urdiales, 19 de enero de 2011.
El concejal delegado de Urbanismo,
Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2011/1464

CVE-2011-1464